

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30  
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 20.312

Subscripción en Córdoba. Por un mes, 2 Ptas.  
Trimestre, 6  
Resto de España. Trimestre, 6  
Extranjero. Trimestre, 10  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 18 DE MARZO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

## La nueva reconquista

Con la rindición de Granada, en las postrimerías del siglo XV, dió fin nuestra raza a una de las más grandes obras realizadas en el mundo; pero término a una lucha encarnizada de ocho siglos y demostró hasta qué extremo es constante, tenaz y persistente en una empresa cuando esta encarna un ideal en un todo armónico y adaptado a nuestro común sentir, más que al pensar y al discutir.

Después de terminada esta epopeya grandiosa, en la que se encerraba el ideal de nuestro pueblo, otro ideal vino a sustituir al realizado y por el derecho la nación sus inmensos tesoros, a tanta costa conquistados, y por él derramó a torrentes su sangre; pero aquel, más que ideal en que encarnaba el espíritu de la raza, era aspiración política, sugerida como ideal a este noble pueblo, que inocentemente lo acogió como bandera y no fue más que pretexto y ocasión para derrochar sus energías, sin conseguir ni aproximarse siquiera a sus propósitos.

Este fracaso destruyó para largo tiempo la unidad que una sola aspiración estableció en nuestra patria y los pareceres opuestos y distintos dieron lugar a las luchas de banderías que aún nos dominan y aniquilan, por más que hayan cambiado de forma adaptándose a las distintas épocas y hoy se llaman partidos los que antes se llamaron bandos y jefes y amigos políticos los que antes se llamaron caudillos y parciales.

Peró nada de esto tan pequeño constituye una aspiración nacional, nada de esto forma la unidad necesaria a determinar la constancia y persistencia que sólo un verdadero ideal consigue. Lejos de eso, en vez de unir, divide, y no sirve de otra cosa que de válvula por donde escape el espíritu inquieto y luchador de nuestra raza.

Así como en el hombre en cada edad se manifiestan gustos distintos y aspiraciones diversas, si bien sus manifestaciones siempre tienen el sello especial que le imprime el carácter del individuo, así en la vida de las naciones cambian las tendencias y los movimientos son dirigidos en sentidos diversos en armonía con la época, pero siempre manifestándose en ellos los caracteres de la raza.

El tiempo de la lucha brutal, del desconocimiento del derecho y del imperio de la fuerza pasó para nuestra raza que, si bien menos adelantada que otras en las aplicaciones de las artes y manufacturas y en las investigaciones científicas, es muy superior a ellas porque, por la intuición que le proporciona su exceso de sentimiento, alcanza una perfección moral muy superior a esas naciones que, llamándose cultas y a nombre de la civilización—sarcasmo horrible!—se destruyeron ferocemente, en forma tal que la consideraban inhumana, las razas más inferiores y atrasadas de nuestra especie.

En esta opinión están conformes todos los españoles y esta comunidad de pareceres demuestra dos extremos, uno el adelanto y progreso alcanzado, pues de una raza guerrera, que no marchaba más que en busca de aventuras, de lo desconocido e incierto, se ha convertido en un pueblo moral y justo que, si bien no camina más que por merced a la intuición y no por el pleno conocimiento, tiene tal dosis de sentimiento que esta facultad suple con exceso los defectos de las otras facultades; y el otro extremo es que persiste la capacidad de adaptación a un solo ideal y, por tanto, todas las cualidades que le son ajenas, de persistencia, fe y constancia, características de nuestra raza.

Un pueblo que reúne estas condiciones, bien puede tener un ideal común que funda en una todas las aspiraciones y marchar derecho a su consecución; y así como con la lucha material de ocho siglos reconquistó la posesión de la tierra que forma nuestro Estado, con otra lucha menos cruenta, si bien más tenaz y persistente, conquistó la posesión de una tierra, que ya tiene, si no el pleno y absoluto dominio de la misma, de que carece, obligándola a rendir de su seno toda la riqueza que en él se atesora y que hoy, desgraciadamente, nos niega avara, por culpa nuestra.

Hay en España treinta millones quinientas ochenta mil seiscientos ochenta y ocho hectáreas de terreno que no se cultivan y sólo disfrutan de este beneficio o, mejor dicho, sólo se cumple el deber de cultivar la tierra en 19.883.000 hectáreas; es decir, que sólo se cultiva poco más de la tercera parte de la tierra, y si esto no fuera por el solo atterrador es preciso que se sepa que sólo hay destinado a arbolado y arbustos frutales el 16 por 100 de la extensión total.

Que este arbolado y arbustos, con ser tan rindientes, producen al año, sin embargo, frutos que se venden en doscientos sesenta y un millones cincuenta mil doscientas sesenta pesetas.

Que la pequeña parte cultivada que se destina a tubérculos, raíces y bulbos producen anualmente por valor de trescientos setenta y cinco millones ciento treinta y seis mil ciento nueve pesetas.

Y que hay destinadas a montes, cotos de caza y dehesas de reses bravas veinte millones ochocientos mil hectáreas.

Con relación a la capacidad productiva de estas tierras y a los 5.000.000 de hectáreas calificadas de improductivas, basta decir el argumento del profesor Reyes Prósper en su admirable libro «Las Estepas de España», publicado a expensas del Rey, que en todas esas zonas hay vestigios de bosques, de derruidas condiciones de aguas romanas o árabes, que demuestran su capacidad productiva.

Si pues la posesión de la tierra que reconquistaron nuestros padres con su esfuerzo y con su sangre es tan mezquina y ruin cual demuestran los datos que anteceden ¿no es lógico esperar de una raza que aún demuestra tener las condiciones necesarias para ello una nueva recon-

## Notas del día

El Consejo de Estado ha informado desfavorablemente el expediente de indulto de Isidoro Ramírez Morales, condenado a muerte por la Audiencia de Córdoba. Publicamos esta alarmante noticia porque consideramos que con ella se puede excitar la piedad pública, para que, tanto los elementos oficiales como los particulares, renueven las peticiones de indulto, tanto por liberar la vida al sentenciado como por evitar a Córdoba la infamante presencia del verdugo.

Estas demandas de indulto servirán de base poderosa al ilustre y bondadoso cordobés don Antonio Barroso, que tan dignamente ocupa el cargo de ministro de Gracia y Justicia, para que, en cuanto de él verdaderamente dependa, el indulto de Isidoro Ramírez Morales sea comprendido entre los que el Rey conceda el próximo Viernes Santo.

Córdoba suplica, con toda el alma, que se le libere del espantoso dolor de que es su recinto se ahorque a un imbecil, que tal es Isidoro Ramírez Morales, según el documentado testimonio de los médicos.

Estas demandas de indulto servirán de base poderosa al ilustre y bondadoso cordobés don Antonio Barroso, que tan dignamente ocupa el cargo de ministro de Gracia y Justicia, para que, en cuanto de él verdaderamente dependa, el indulto de Isidoro Ramírez Morales sea comprendido entre los que el Rey conceda el próximo Viernes Santo.

## DE HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes: don Auguste Torres 3.838'12 pesetas, don Manuel Blanco 98'80, señor Director del Catastro 11.039'50, don Lorenzo Alamillo 56'73 y señor Depositario pagador 51'03.

## LA CALAMIDAD

El socorro del Ayuntamiento.

Como se tenía anunciado, ayer, al medio día, se volvió a repartir en la Plaza de Toros las raciones de pan y comida preparadas por el Ayuntamiento con la cooperación de la Administración Militar.

Asistieron el alcalde don Salvador Muñoz Pérez, el jefe de la Administración Militar señor Lucena y los oficiales señores Pérez López y Pérez Mallorca y los tenientes de alcalde y concejales señores Santo'alta Natera, Pérez de Luque, Barrios Rajano, Gálvez Rodríguez, Fernández Vergara, la Calle de Castro, Gutiérrez Villegas Jiménez Amigo y Vaqueru Cantillo.

También asistieron los jefes de policía señores Molina Valdelomar, Rico de Lara y Gómez Cruz, el jefe de la Guardia Municipal don José Retamosa y el subjefo don Enrique Aparicio.

Empezó el reparto a la una y media.

La comida fue preparada, como en días anteriores, por soldados de Administración Militar y de Sagunto, dirigidos por el comandante señor Lucena y los oficiales señores Pérez López y Pérez Mallorca.

Con orden completo se verificó el reparto, distribuyéndose las raciones de pan por el alcalde señor Muñoz Pérez, el general Chacón y los concejales expresados.

La comida fue distribuida por los soldados de Administración Militar y Sagunto.

Terminó la piadosa tarea a las cuatro de la tarde.

De las 10.000 raciones de comida que se prepararon sobran mil.

En vista de ello, el señor Gutiérrez Villegas propuso que se permitiera la entrada a los numerosos necesitados que se habían quedado fuera, para que comieran todos en el redondel, pero, en vista de las dificultades que había, el señor Santolalla Natera, que en aquel momento sustituyó al alcalde señor Muñoz Pérez, ordenó que de nuevo se abriera las puertas de la Plaza para proseguir el reparto de pan y comida en la misma forma que se había hecho, pero ya sólo a las mujeres y los niños.

Hoy continuará el reparto, pero sólo será de pan y únicamente para las mujeres y los niños, teniendo en cuenta que, por haber mejorado el tiempo, los hombres pueden salir al campo para ganar el jornal. Por tanto, la gravedad de la crisis está a punto de terminar.

Muchas de las familias que ayer recogían el socorro del Ayuntamiento, se apresuraban a consumirlo, formando corros en los alrededores de la Plaza de Toros. La comida estaba formada por un sustancioso guiso de habichuelas y morcilla. Como en los días anteriores, los peones camineros del Ayuntamiento, a las órdenes del señor Reina Fusteguera, ayudaron eficazmente a los soldados que prepararon la comida.

El alcalde señor Muñoz Pérez ha ordenado a los panaderos que envíen hoy a la Plaza de Toros, de diez a once de la mañana, 380 minguitos, cada uno, en piezas de cuarterón.

Por orden del señor Muñoz Pérez, el pan sobrante de ayer fue enviado al Asilo de Madre de Dios.

El Ayuntamiento repartió el día 15, primero de la calamidad, 3.324 minguitos; el 16 se distribuyeron 8.288 y el 17 se repartieron 8.320. Ayer sobran 1.840 minguitos.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 17.

Electos públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 74'45.—5 por 100 amortizable, 95'90.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 96'25.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 359'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 296'00.—Banco Hipotecario, 00'00.—Banco Hispano-Americano, 60'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 88'00.—Londres a la vista, 25'02.

## NOTICIAS MILITARES

El Capitán general de la región participa al Gobernador militar de esta plaza lo siguiente:

Como continuación a mis circulares de 24 de Enero y 7 de Febrero últimos, referentes a concesión de permiso: tanto para jefes y oficiales, como para tropa, se servirá V. E., una vez concebidos, dar cuenta a esta Capitanía general de las fechas en que los interesados empiezan a disfrutarlos, así como de su presentación una vez terminados.

Han sido aprobadas las comisiones desempeñadas durante el mes de Diciembre último por el médico mayor don Juan Jandenes de la Cavada.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, primer capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Emiliano Gay.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Ha obtenido licencia para contraer matrimonio el primer teniente de la Guardia civil de la Comandancia de Córdoba don Juan Henis Martínez.

## DEL GOBIERNO CIVIL

La Junta de Subsistencias.

Esta tarde, a las cinco, se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de subsistencias para informar de la cantidad que hay, tanto en el capital como en los pueblos de la provincia, de los artículos de primera necesidad y dar cuenta de las contestaciones dadas por los alcaldes, quienes han sido requeridos en tal sentido por el señor la Serna.

Sección de cuentas.

Han rendido las liquidaciones de obligaciones pendientes de cobro y pago al finalizar el año 1915 los Ayuntamientos de Belmez y Fernán Núñez.

Ha sido informada favorablemente la cuenta general de fondo del Ayuntamiento de Dos Torres correspondiente al año 1912.

El Ayuntamiento de Monturque ha sido autorizado para imponer arbitrios extraordinarios sobre las especies de la segunda tarifa de consumos con el objeto de cubrir el déficit que resulta en su presupuesto del año actual.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Fernán Núñez para que en forma legal pueda hacer frente a la crisis obrera desarrollada en aquel pueblo con motivo de las lluvias.

La Junta Antituberculosa.

Ayer, a las cinco de la tarde, y bajo la presidencia del gobernador civil don Agustín de la Serna, se reunió la Junta antituberculosa.

Asistieron los vocales don Rafael García Gómez, en representación del Obispo; el director del Instituto general y técnico don Agiljo El, Fernández García, el de la Escuela de Veterinaria don Gabriel Bellido Luque, el decano del cuerpo de la Beneficencia provincial don Enrique Luna, el de la Beneficencia municipal don Manuel Monroy, el director del Laboratorio municipal don José Navarro, el inspector municipal de Sanidad don Manuel Villegas Montesinos y el provincial don Miguel Peña, que actuó de secretario.

El señor Peña leyó el acta de la sesión celebrada el día 8 de Junio de 1914, siendo aprobada.

Se acordó reproducir los acuerdos adoptados en dicha sesión, exponiéndose, mediante comunicación, a la Alcaldía la necesidad de que se tengan en cuenta los preceptos legales vigentes y la necesidad imperiosa de la desinfección de ropas, objetos y habitaciones de enfermos tuberculosos, como medio eficaz para disminuir los gérmenes productores que diariamente ocasionan víctimas y muy especialmente en los jóvenes, para que, en el plazo más breve posible, se establezca un parque de desinfección, capaz de atender a aquellos importantes preceptos sanitarios. También se acordó interesar de los médicos de visita que den inmediatamente parte sanitaria al Inspector municipal de Sanidad de los enfermos tuberculosos que asistan, con el objeto de llevar una estadística lo más exacta posible.

Seguidamente fue leída la Real orden de 9 de Octubre de 1914, por la que se dispone que forme parte de la Junta el presidente del Colegio de Farmacéuticos.

Asimismo se acordó constituir la Junta auxiliar de damas, autorizando al Gobernador civil para que designe a las señoras que han de formar parte de aquella.

## Del Ayuntamiento

Por la tarde, a las seis, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial para atender en la crisis obrera y el encarecimiento de las subsistencias. Concurrió la totalidad de los concejales que la forman.

Se trató detenidamente de las cuestiones expresadas y se acordó reunir los antecedentes necesarios respecto al precio de origen de los artículos de primera necesidad, para conocer el margen de ganancia, y enviar a la Junta de Subsistencias los datos expresados.

Bajo la presidencia del alcalde señor Muñoz Pérez, se reunió ayer, por la tarde, en el despacho de la Alcaldía, el Patronato Escolar, asistiendo el inspector jefe de primera enseñanza don José del Río, la inspectora doña Teodora Hernández San Juan, las profesoras de instrucción primaria doña Ángela López de Prado, doña Josefa García Calero y doña Concepción Heredia, el concejal don Rafael Gutiérrez Villegas, el maestro don Joaquín Raposo y el oficial del Ayuntamiento don José Espejo Blancas.

Por unanimidad se acordó que el día primero de Mayo se efectúe el primer reparto de ropas entre los niños y las niñas pobres de las escuelas nacionales.

Las prendas que se entreguen serán las donadas y las que hasta aquella fecha se puedan confeccionar por las alumnas de las escuelas. Además se comprará las que sea necesarias.

Los repartos sucesivos se verificarán únicamente con las prendas confeccionadas por las mismas alumnas, no pudiéndose hacer así en el primero a causa de la falta de tiempo.

El alcalde señor Muñoz Pérez, en compañía del inspector de primera enseñanza señor del Río y del oficial del Ayuntamiento señor Espejo Blancas, visitó ayer por la tarde el local de la escuela de la plaza de Don Arias, inmediata a

## NOTICIAS MILITARES

El Capitán general de la región participa al Gobernador militar de esta plaza lo siguiente:

Como continuación a mis circulares de 24 de Enero y 7 de Febrero últimos, referentes a concesión de permiso: tanto para jefes y oficiales, como para tropa, se servirá V. E., una vez concebidos, dar cuenta a esta Capitanía general de las fechas en que los interesados empiezan a disfrutarlos, así como de su presentación una vez terminados.

Han sido aprobadas las comisiones desempeñadas durante el mes de Diciembre último por el médico mayor don Juan Jandenes de la Cavada.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, primer capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Emiliano Gay.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Ha obtenido licencia para contraer matrimonio el primer teniente de la Guardia civil de la Comandancia de Córdoba don Juan Henis Martínez.

## DEL GOBIERNO CIVIL

La Junta de Subsistencias.

Esta tarde, a las cinco, se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de subsistencias para informar de la cantidad que hay, tanto en el capital como en los pueblos de la provincia, de los artículos de primera necesidad y dar cuenta de las contestaciones dadas por los alcaldes, quienes han sido requeridos en tal sentido por el señor la Serna.

Sección de cuentas.

Han rendido las liquidaciones de obligaciones pendientes de cobro y pago al finalizar el año 1915 los Ayuntamientos de Belmez y Fernán Núñez.

Ha sido informada favorablemente la cuenta general de fondo del Ayuntamiento de Dos Torres correspondiente al año 1912.

El Ayuntamiento de Monturque ha sido autorizado para imponer arbitrios extraordinarios sobre las especies de la segunda tarifa de consumos con el objeto de cubrir el déficit que resulta en su presupuesto del año actual.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Fernán Núñez para que en forma legal pueda hacer frente a la crisis obrera desarrollada en aquel pueblo con motivo de las lluvias.

La Junta Antituberculosa.

Ayer, a las cinco de la tarde, y bajo la presidencia del gobernador civil don Agustín de la Serna, se reunió la Junta antituberculosa.

Asistieron los vocales don Rafael García Gómez, en representación del Obispo; el director del Instituto general y técnico don Agiljo El, Fernández García, el de la Escuela de Veterinaria don Gabriel Bellido Luque, el decano del cuerpo de la Beneficencia provincial don Enrique Luna, el de la Beneficencia municipal don Manuel Monroy, el director del Laboratorio municipal don José Navarro, el inspector municipal de Sanidad don Manuel Villegas Montesinos y el provincial don Miguel Peña, que actuó de secretario.

El señor Peña leyó el acta de la sesión celebrada el día 8 de Junio de 1914, siendo aprobada.

Se acordó reproducir los acuerdos adoptados en dicha sesión, exponiéndose, mediante comunicación, a la Alcaldía la necesidad de que se tengan en cuenta los preceptos legales vigentes y la necesidad imperiosa de la desinfección de ropas, objetos y habitaciones de enfermos tuberculosos, como medio eficaz para disminuir los gérmenes productores que diariamente ocasionan víctimas y muy especialmente en los jóvenes, para que, en el plazo más breve posible, se establezca un parque de desinfección, capaz de atender a aquellos importantes preceptos sanitarios. También se acordó interesar de los médicos de visita que den inmediatamente parte sanitaria al Inspector municipal de Sanidad de los enfermos tuberculosos que asistan, con el objeto de llevar una estadística lo más exacta posible.

Seguidamente fue leída la Real orden de 9 de Octubre de 1914, por la que se dispone que forme parte de la Junta el presidente del Colegio de Farmacéuticos.

Asimismo se acordó constituir la Junta auxiliar de damas, autorizando al Gobernador civil para que designe a las señoras que han de formar parte de aquella.

Después se acordó dar las gracias al señor Obispo de la Diócesis por la pastoral que ha dirigido a los párrocos de esta capital con el fin de que en sus respectivas iglesias se pusiera escudadores, se instalara espitas para el agua bendita en lugar de pilas y para que los templos estuvieran ventilados.

La Junta expondrá al mismo tiempo al Prelado la conveniencia de que reiterare sus plausibles indicaciones.

Fue leída una estadística, presentada por el señor Villegas, acerca de la mortalidad que causa la tuberculosis.

A propuesta del Inspector provincial de Sanidad se concedió expreso voto de gracias al gobernador civil señor de la Serna por las limosnas que constantemente distribuye, ayudando con ello al sostenimiento de personas que de otro modo serían víctimas de la afección y enfermarían de tuberculosis.

Por último, se leyeron varias adhesiones a la junta que se celebraba, entre las que figuraban las del presidente de la Diputación provincial señor Pineda de las Infantas, el alcalde señor Muñoz Pérez, el director de la Escuela Normal de Maestros señor Díaz Oñaz y el de la Sucursal del Banco de España señor Simón.

Seguidamente fue levantada la sesión.

**Licencias de caza.**

El Gobernador civil concedió ayer licencias para cazar a los vecinos de Montoro don Diego Madueño Pulido y don Juan Madueño Molina.

**Mal rojo.**

El alcalde de Montilla participa que una pizarra de cerdos de la propiedad de un vecino de aquel pueblo ha sido sometida a tratamiento por resultar que padecen mal rojo, a consecuencia del cual han muerto veinticinco de aquellos.

### Don José Sánchez Guerra en las Caleras

—¿Doña Carmen? ¿Una santa en la tierra! Mejor no nace. ¡Si usted supiera lo que hace con los pobres!

—¿Tan buena es?

—Mas que un pan de trigo. No hay probe a quien no favoreja, ni enfermo a quien no atienda, ni lágrima que no caiga con sus obras de caridad. Cuando mi mujer trajo al mundo a mi Pepe... Güeno; mi Pepe es el mayó de los chiquillos, doña Carmen me jizo hombre. No había en la casa ni pa comprar la primera parte del románc de un ciego. Yo estaba parao y mi mujer en la cama enferma y sin podese raté, como el otro que dice. Güeno, pues doña Carmen fué a mi casa, nos dió dinero, envió tosinos y jamón añejo y garbanos y ropa pa el chiquillo y hasta fué la madrina.

—¿Y de mi Mané?

—¿Y de mi Rafael?

—¿Y de mi Carmensilla?

—¿Y de mi Paco?

—¿Y de mi Diego!

—Lo mismo jizo cuando mi mujer estuvo mala.

—¿Y cuando la mal?

—¿Y cuando yo!

Así, lector, con el corazón a flor de labios, han hablado de doña Carmen Gómez Montero, la ilustre esposa de don José Sánchez Guerra y Castillo, más de una treintena de hombres del pueblo. Y no han dicho nada de más ni estos elogios son interesados, que bien los merece la dama de grandes virtudes y de corazón generoso, a cuya mesa y en cuya casa se sientan y viven de continuo cuantos han hambre.

Llámanla por estos contornos la madre de los pobres y el nombre no puede ser más justo. Lo proclaman *urbí et orbe* centenares de favorecidos y le consigna lealmente el cronista.

Sean estas modestas líneas de introducción a la crónica de hoy, el homenaje de nuestra consideración personal a la ilustre dama que tanto enaltece y tanto practica la más noble de las virtudes: la caridad.

Decíamos ayer... ¡Ah, sí! que en la crónica de hoy hablaríamos de doña Carmen Gómez Montero y del edificio santísimo donde nos hallamos. De la dama ejemplar ya hemos dicho algo; no tanto como ella merece, pero sí lo bastante para que el lector se de cuenta de las bondades que enaltecen a la distinguida esposa del señor Sánchez Guerra.

Hablando ahora del edificio de las Caleras, uno de los más hermosos, sin duda, de cuantos hay en la Sierra de Córdoba, con toda sinceridad lo decimos: la suntuosidad de este edificio no corresponde, ni con mucho, a la importancia del paraje donde está enclavado.

Su moderna fábrica más es de una población importante, de primer orden, que de estos descampados donde matamos el tedio de la ciudad.

Y no hablamos de la forma en que está alhajado. ¿Se ha dicho alhajado? Dicho está y muy en su punto, que no son muebles sino verdaderas joyas las que se admiran en esta casa de las Caleras.

Antes de venir a esta excursión inolvidable, con gráfica frase lo decía un camarero cordobés: Va usted a ir a un sitio donde la plata se pué cagar por toneladas. Efectivamente, pocos son los objetos que dejan de ser del argentero metal y los que no son de plata, son de cristal de Bohemia o porcelana de Sevres.

Hermosa finca por su fábrica y por su mobiliario, ésta que por muchos años disfrute el señor Sánchez Guerra, por tenerlo todo, hasta hay una fábrica de electricidad para alumbrado de la finca. El máximo, pues, de las comodidades y del lujo.

Estamos en las Caleras desde ayer y ya estamos abrumados de tanta bondad.

Los señores de Castillo se han propuesto, sin duda, que, después de nuestra estancia en su domicilio, nos parezca deleznable todo lo de este mundo.

Ocho años—dice un compañero de excursión—estaría yo en esta finca. ¡Ocho años! ¡Si fuese posible no abandonarla hasta que naciéramos otra vez!

Si no fuese porque llueve sin cesar y porque aún no ha reencarnado aún en el cuerpo de ningún pato, el vivir sería delicioso en esta suntuosa finca de campo, digna de una gran ciudad... si las ciudades, como dijo el otro, se construyeran en el campo. Pero el tiempo... ¡Oh, el tiempo está malogrando una excursión felicísima! Una tras otra, las horas pasan sin que podamos salir al campo, objeto principal de nuestra visita a las Caleras.

Afortunadamente, el tedio no nos invade por que, para evitarlo, contamos con las amabilidades reiteradas de las señoras de Castillo y las inagotables donaciones del señor Sánchez Guerra, este gran conversador que a un tiempo deleita y enseña con la galanura de su frase y la enajundia de sus detalles.

Las sobremesas son deliciosas, de un encanto extraordinario. Todos los espíritus están pendientes de los labios del ilustre cordobés, que ora narra con donosura sin igual una anécdota apropiada

a la conversación que se sostiene, produciendo la hilaridad entre sus atentos oyentes, o ya recita un pasaje de las obras más celebradas de nuestros clásicos, causando la admiración de aquellos por su vasta cultura.

Estas horas serán inolvidables para los que hemos tenido la fortuna de acompañar en un breve viaje al señor Sánchez Guerra.

Ya mañana regresamos a nuestros hogares. Nuestra permanencia aquí, por mucha y muy grande que sea la bondad de doña Carmen Gómez, de su hermano don Francisco y de su esposo don José Castillo, no puede ni debe prolongarse. La Providencia, que todo lo puede, no ha querido que realicemos exactamente el plan que todos hubimos de trazarnos. Respetemos sus designios, esperando mejor ocasión.

Don José Sánchez Guerra marchará a Madrid mañana, a las siete de la tarde, tomando el tren en Fuente Obejuna. Ya excautado de las atenciones que han tenido con él los señores de Castillo, como ocurre al simpático exalcalde de Belmez don Manuel Boza, al buen amigo el director del Hospital de Crónicos de Córdoba don Manuel Romano, al efusivo y cordial don Juan de Dios Rojas Aguayo, diputado a Cortes; al bueno y noble Rafael González Madrid y a este modesto cronista.

Conforme tenemos dicho repetidas veces, el señor Sánchez Guerra volverá al distrito de Hinojosa del Duque el día 28 del actual, con el propósito de recorrer sus pueblos, uno a uno, en viaje de propaganda electoral.

Y cerramos esta crónica reiterando, complacidos, nuestro más cordial agradecimiento al señor Sánchez Guerra y besando reverentemente los pies de su ilustre esposa doña Carmen Gómez Montero, la madre de los pobres, como con tanta justicia se la llama en estos pueblos favorecidos por sus bondades...

### Rafael de Córdoba

Las Caleras 15—III—1916.

### La Comisión Mixta de Reclutamiento

En la última sesión celebrada por la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, fueron señalados los días siguientes para celebrar los juicios de revisión de los reclutas de esta provincia.

Mes de Abril.—Día 3, Luque y Villanueva; 4, Nueva Carteya y Cañete de las Torres; 5, Villanueva del Rey, Villalar y Fuente la Lancha; 7, el Viso, Villaharta y Pedro Abad; 8, Hinojosa del Duque; 10, Belmez; 11, Pedroche, Encinas Reales, los Moriles y Monturque; 12, Espejo y el Carpio; 14, Espiel, Santa Eufemia, Zuheros, los Blázquez y Adamuz; 17, Peñarroya y Villa del Río; 18, Conquista, el Gujío y Bojalenc; 19, Villanueva del Duque, la Añora y Torrecampo; 24, Almedinilla y Caracubey; 25, Pozoblanco; 26, Villanueva de Córdoba; 27, Pueblo Nuevo del Tarril; 28, continuación de Pueblo Nuevo y Valsequillo; y 29, Alcaracejos, Villaviciosa y Obejo.

Mes de Mayo.—Día 1, Montilla; Hornachuelos, la Victoria, Santauella y San Sebastián de los Ballesteros; 3, la Rambla y Almodovar del Río; 4, Fernán Núñez, Fuente Palmera y Guadalquivir; 5, Palma del Río y la Carlota; 6, Posadas y Montemayor; 8, Montoro; 9, continuación de Montoro y Palencia; 11, Belalcázar y Valenzuela; 12, Castro del Río; 13, Fuente Obejuna; 15, Cabra; 16, continuación de Cabra y Dos Torres; 18, Montilla; 19, continuación de Montilla y la Granjuela; 20, Baena; 23, continuación de Baena y Doña Mencía; 23, Puente Genil; y 24, continuación de Puente Genil y Benamévil.

Mes de Junio.—Día 2, Aguilar; 3, continuación de Aguilar e Izájar; 5, Rute; 6, Priego; 7, continuación de Priego y Fuente Tejar; 8, Luceña; 9, continuación de Luceña; 10, Córdoba desde el número 1 al 127; 12, ídem del 128 al 254; 13, ídem del 255 al 381; 14, ídem del 382 al 509; 15, Córdoba revisión del reemplazo de 1915; 16, ídem ídem de 1914; y 17, ídem ídem de 1913 y anteriores.

### Muebles en el cementerio de Belmez

Hoy, a las dos de la tarde, el alcalde de este pueblo, por medio del pregonero, ha hecho saber al vecindario que, a causa de los temporales de estos días, algunas bovedillas del cementerio amenazaban derrumbarse, lo que ponía en conocimiento de los interesados para que antes de reiniciarse las obras procedieran al arreglo de los desperfectos, advirtiéndole que, pasado aquel tiempo, los cadáveres serían depositados en la fosa común.

Como es natural, todos cuantos allí guardan rastos de personas queridas se apresuraron a informarse por ellos mismos de lo que ocurría, acudiendo al cementerio. Interesado yo también en ello, allá fui, de donde vuelvo dolorosamente impresionado y justamente indignado.

Varias bovedillas se han derrumbado; otras, a poco que les toquen, correrán igual suerte, dadas las enormes grietas que presentan, dejando a la vista los ataúdes que guardan.

El sepulturero deposita los ataúdes y los restos humanos que contienen en el local destinado a las autopsias.

Después no será muy fácil conocer a quien pertenezcan los ataúdes, pues he visto varios iguales, sin señal o marca alguna que pueda servir de indicación.

El abandono y la incuria en que este Municipio tiene el cementerio está patentizado en este mismo caso, a pesar de su gravedad.

Después que el alcalde publicó el bando citado, no se cuidó de dar otras disposiciones, tal vez creyendo de buena fe que sus atribuciones no podían ir más allá, dejando como única autoridad en el cementerio al sepulturero, que es impotente por sí solo para evitar que las familias quieran contemplar y hasta, en el paroxismo de su dolor, besar los restos en descomposición que guardan los ataúdes.

Allí he visto a un padre que a todo trance quería besar el cadáver de su hija, después de trece meses de muerte, lo que tras grandes esfuerzos pudo evitar el sepulturero, ayudado por varios de los allí presentes; pero ¿podrá igualmente evitar con aquellos otros cadáveres que va acumulando en el local de autopsias y que, por estar ocupado en sacar otros, no puede vigilar?

El cementerio aquí en Belmez está a merced del que lo necesita; el que quiere una bovedilla la instala donde le parece y de las dimensiones que quiere, sin otro gasto que el que su construc-

ción pueda suponerle, y como generalmente se hacen precipitadamente, su construcción resulta de lo más deplorable y deficiente, unas sobre otras, sin cimiento alguno en la de abajo, por lo que cuando como ahora a causa de las grandes lluvias el terreno se reblandece, caen faltas de base firme que las sostenga.

Agréguese a esto la desigualdad de que antes hablo y obtendremos aquellas edificaciones malas, inestables e irregulares, dispuestas a estos derribamientos que ni es la primera vez que los contemplamos ni será la última, pues todas estas consideraciones son sermón perdido para estos Municipios.

El Corresponsal.

16—3—1916.

### TRIBUNALES

**Causa por parricidio**

Ayer, ante la Sala primera de esta Audiencia y con intervención del jurado, se celebró la vista de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Miguel Rojas Tejero, por el delito de parricidio.

El Fiscal relató y calificó los hechos en la forma siguiente:

El día 2 de Septiembre de 1915 se hallaban trabajando en el cortijo de las Navas, del término de Villaviciosa y de la propiedad de don Rafael González Arévalo, los vecinos de aquel pueblo José Rojas Arribas y Miguel Rojas Tejero, este hijo del primero, los cuales hacían ya algún tiempo que no se llevaban bien, no mediando, por tanto, entre ambos, las mejores relaciones. Preparó el padre el almuerzo y, a eso del mediodía, cuando empezaban a comer, el padre reconvinó al hijo, procesado hoy, por que se había llevado de la tienda unas algaratas y no había dicho nada a ellos, sus padres, para que las pagaran. Se enfadó el hijo y salió del cortijo, llevándose las algaratas debajo del brazo y diciendo únicamente que se iba.

Contestó el padre que, si se marchaba, no volvería más a la casa. En tal momento el hijo volvió corriendo, cogió un escardillo que había en el portal del cortijo y se dirigió a la puerta. Al salir el padre, le dió con el escardillo dos golpes en la cabeza, causándole dos heridas que le hicieron caer al suelo; una contusa situada en la región temporal izquierda, con magullamiento de todos los tejidos blandos y fractura de la región escamosa de dicho hueso, con hemorragia cerebral y pérdida de alguna cantidad de esta sustancia, y otra también contusa en la temporoparietal derecha, que solamente interesó la piel y tejido celular subcutáneo, esta leve y aquella de pronóstico gravísimo, a consecuencia de la cual falleció el 8 del mismo mes y año.

El Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de parricidio, señalado en el artículo 417 del Código penal y del cual fué autor el procesado.

En los hechos no son de apreciar ningunas circunstancias.

En su vista pidió que se impusiera al procesado la pena de cadena perpetua e indemnización de 2.000 pesetas a los herederos de la víctima.

La defensa del procesado, encomendada al letrado don José Casanova, aceptó la narración que de los hechos había hecho el Fiscal y agregó que el procesado tiene desde pequeño incompletas sus facultades intelectuales, en tal forma y de tal manera que siempre ha sido considerado por sus convalecidos casi como imbecil o tonto. Agregó que Miguel Rojas Tejero, al matar a su padre, lo hizo impulsado por el insuperable miedo que le causó verse perseguido por aquel, con ánimo, según él, de matarlo.

Al golpear a su padre estaba en tal estado de obsesión, que no podía darse cuenta de lo que hacía, y desde luego no tuvo intención de causar la muerte a su padre, cual lo demuestra el hecho de que, al verlo caer al suelo, hubo sin duda de recobrar el conocimiento y, pudiendo en él más su afecto de hijo que su furia de agresor, depuso su actitud y se dedicó a prodigarle cuidados y a curarle las heridas, en vez de seguirle maltratando como indudablemente hubiera hecho si, estando como estaban solos, fuera su ánimo el de matarlo.

Se mostró conforme el señor Casanova con la calificación fiscal y consideró autor del hecho a su patrocinado, afirmando que a su favor concurren la circunstancia eximente número 10 del artículo 8.º del Código penal y las atenuantes primera, tercera, séptima y octava del artículo 9.º del mismo cuerpo legal, todas muy calificadas y hecha aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 9 de Octubre de 1891. Dijo, por último, que procedía absolver al procesado e imponerle, en otro caso, de conformidad con lo que establece el artículo 72, número quinto del indicado Código, la pena de doce años y un día de reclusión temporal, con las accesorias correspondientes, sin indemnización alguna.

El Tribunal de Derecho estuvo presidido por el presidente de la Audiencia don Tello García, el ministro fiscal lo representaba el Fiscal don Francisco Sáez y actuaba de secretario el oficial de Sala don José Gutiérrez de los Ríos.

Examinadas las pruebas y terminados los informes de las partes, el jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de cadena perpetua, indemnización de 2.000 pesetas a los herederos del interfecto, accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

### Juicio por jurados

Hoy, ante la Sección primera esta Audiencia, se celebró la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Rafael Muñoz Morón y otro, por el delito de robo.

La defensa y representación de los procesados está encomendada a los señores Altamirano y Casanova.

### Juicio oral

En la Sección segunda se verá, en juicio oral y público, la causa seguida en el Juzgado de Pozoblanco contra Alfonso Gutiérrez Cantador, por el delito de disparo.

Los señores Castejón y Amo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

### Defunción

En la prisión central de mujeres de Alcalá de Henares ha fallecido la reclusa Pascuala Concepción Guerrero Jiménez, sentenciada por la Audiencia provincial de esta capital.

### Sentencia

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de la Rambla contra Alfonso Villegas Romero, por el delito de allanamiento de morada, imponiéndole al procesado la pena de cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional, 250 pesetas de multa, accesorias y costas procesales.

### Las caballerías

De la finca de Armenta baja, de esta capital, ha desaparecido una yegua de la propiedad del vecino de Castro del Río Antonio Pérez Mármoles.

### Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 14 de Marzo:

**Ayuntamientos.**—Extracto de los acuerdos tomados por el de Luque en sus sesiones del mes de Enero último. — Distribución de fondos del mes de Luque para satisfacer las obligaciones del mes corriente. — Anuncio del del de Castro del Río fijando los días para la cobranza del reparto vecinal de consumos. — Anuncio de la vacante del cargo de veterinario titular de Villaharta. — Edicto del de Espejo interesando noticias del paradero del mozo Miguel Raigón Pavón.

**Sección de Pósitos.**—Providencia declarando incurso en el primer grado de apremio a los deudores al Pósito de Guadalquivir. Cédula de notificación de embargo a un deudor al Pósito de Valenzuela.

**Ministerio de la Gobernación.**—Continuación del Reglamento provisional para el servicio de la Caja postal de Ahorros.

**Ministerio de Estado.**—Continuación de la relación de los subditos españoles fallecidos en la Habana.

**Juzgados.**—Edictos del de Posadas encargando la busca de una yegua y un potrero robados el 3 de Febrero del término de Hornachuelos; del de Córdoba anunciando una subasta para la venta de bienes de don Cabrera citando a los interesados en la misma; del de Pozoblanco notificando una sentencia de la Audiencia de Córdoba notificando otro fallo del mismo Tribunal a Joaquín González García; del mismo citando a Antonio Ordóñez Cepedello, y del de Puerto de Santa María a Rafael Ruiz Domínguez.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

### Gacetillas

#### Toma de hábito

Esta tarde, a las cuatro y media, se verificó en el convento de religiosas franciscanas de Santa Cruz la toma de hábito de la señorita Trinidad Molina Ruiz, que en el claustro adoptará el nombre de María de la Encarnación.

Será apadrinada por don Mariano Tirado Sánchez y su hija la señorita Guadalupe Tirado Carrillo, habiendo sido comisionado para la solemne ceremonia el confesor de la comunidad doctor don Francisco Muñoz Romero, rector de la parroquia de San Pedro.

#### Nombramiento

Ha sido nombrado secretario del Consejo de Obras públicas el ingeniero don José Mesa Ramos, que prestaba sus servicios en la División hidráulica del Guadalquivir.

#### Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:

Antonio Martín de una herida en la región glútea, producida con un arma de fuego.

Enrique Ogayas Álvarez de la extracción de un cuerpo extraño del ojo izquierdo.

Emilio Reyes Castro de una herida en la pierna izquierda, producida por mordedura de perro.

Y Antonio Barroso Casana de quemaduras en el pecho.

#### Los exploradores

Se nos ruega la publicación del siguiente aviso:

Habiendo fallecido a las nueve de la mañana ayer el explorador Rafael García Pérez, por la Jefatura de Tropas se ha dispuesto que a las tres y media de la tarde de hoy se encuentren en el domicilio social, de uniformes, todos los exploradores para asistir al entierro y rendir el último tributo al camarada.

Los que a la hora indicada no puedan concurrir por estar en sus habituales ocupaciones y les sea posible incorporarse a sus compañeros a las cinco de la tarde en el cementerio de San Rafael, pueden concurrir para presenciar la inhumación del cadáver, sin otro distintivo que la insignia.

#### Los vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas

estilo Madrid. Cofiac, Champagne, Moriles, Aguardientes y Vinagras, del despacho de 'La Olivera', son INMEJORABLES. Cister, 4.

#### La fiesta de San José

En el convento del Santísimo Corpus Christi, mañana, a las nueve, se celebrará una función religiosa al bendito Patriarca San José, estando el sermón a cargo de un padre dominico.

#### El pescado

En la mañana de ayer se cotizó el pescado a los precios siguientes:

Pescada, a 2'00 pesetas el kilogramo; pescadillas, a 2'00 y a 1'50; salmonetes, a 2'50 y a 2'00; besugos y boquerones, a 1'50; sardinas, a 1'25; lenguados, a 3'00; peces, a 1'00; y almejas, a 0'50 y a 0'40.

Por la tarde rigieron los que siguen:

Pescada, pescadillas, cadias y corvina, a 2'00 pesetas el kilogramo; lenguados, a 3'00; salmonetes, a 2'50; besugos, a 1'50; sardinas, a 1'25; y almejas, a 0'60.

#### Defunción

A la avanzada edad de ochenta y siete años ha fallecido en esta capital la respetable señora doña María Salomé Morales y Morales, que gozó de la estimación de cuantas personas la trataron.

Enviámosle el pésame muy sentido a sus desconsolados hijos y demás apreciable familia.

Las maravillas de España.

Hemos recibido el último número de esta admirable revista, editada a todo lujo y con exquisito gusto.

Está dedicado a Madrid y en él se ofrece una acabada muestra de las bellezas y constantes progresos de urbanización de la capital de España.

El próximo número estará dedicado a Andalucía.

#### LA CASA DE TEJIDOS

de don Juan Ruiz Romero, Claudio Marcelo, núm. 3, anuncia a sus numerosos favorecedores y al público en general, que durante todo el mes de Marzo, por tener que hacer su balance anual, *salvará* a precios inabarcables infinidad de artículos de su acreditado establecimiento, garantizando coloridos y negros inalterables. Inmense surtido en pañería y géneros blancos.

#### Se venden

canarios flautas a 25 pesetas. Hembras a 5. Castillo, 6.

#### Cisco orujo.

—Se vende en las almoznas de la señora Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectólitro y a 12 reales llevado a domicilio.

**Movimiento demográfico**

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

**Defunciones.**—Francisco Barbancho Caballero, de sesenta y seis años, de hemorragia cerebral, y Celedonio Rafael Carpio Bujalanc, de trece días, de raquitismo.

**Nacimientos.**—Ninguno.

**Matrimonios.**—Ninguno.

**Defunciones de la derecha.**—Defunciones: José Vaquero Cañuelo, de dos años, de raquitismo; Rafael Duarte Jiménez, de dieciocho meses, de bronquitis; y Balbina Castillejo Zamora, de tres años, de crup.

**Nacimientos.**—Francisco Alvarez Casas, José Estévez Redondo, José Montilla Serrano, Rafael Antonio Onda Aguilari, Dolores Cuevas Marín, Araceli Arjona Pino y Juan Fuentes Bustos.

**Matrimonios.**—Ninguno.

### Explotación legal de ferrocarriles

por el Interventor del Estado R. Herencia.—Otra útil y necesaria al comercio, industriales, agentes de transporte, empleados ferroviarios y público en general. — Venta en todas las librerías.

### El polo

En los últimos días del mes de Abril vendrán los Reyes a la finca de Moratalla para asistir a varias partidas de polo.

### Una desgracia

En el sitio conocido por Charco Hondo, del término de Zuheros, ha ocurrido un suceso muy lamentable.

Dos niños se hallaban jugando y uno de ellos subió a un tejó de diez metros de altura para coger unas semillas de cornicabra, con tan mala fortuna que cayó y quedó muerto en el acto, a consecuencia de la fractura del cráneo.

Este desgraciado se llamaba Antonio Cantero Romero, y tenía once años de edad.

### El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 20'20.—Ídem ídem a la sombra, 16'40.—Ídem mínima, 6'20.—Ídem media, 11'30.—Oscilación, 10'20.—Agua de lluvia en milímetros, 0'50.—Aguá evaporada en milímetros, 1'60.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0º 751'10. Temperatura a la sombra, 7'60.—Ídem del termómetro húmedo, 7'00.—Tensión del vapor de agua, 7'10.—Humedad relativa, 91'00.—Estado del cielo, casi desp.—Dirección del viento, N. E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 240'20.

### INMENSO SURTIDO

de GRANDES EXISTENCIAS encontrarán en el establecimiento de Benigno Alvaro Pérez, Sucursal de Pérez y Paradines, Duque de Hornachuelos, núm. 8.

El que con gusto pone en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela haber recibido todos los artículos de la temporada de Verano, los que pueda ofrecer, a precios increíbles.

Negros garantizados—Sábados de gracia

### Avisos útiles

**Cura del estómago el Elixir Sáiz de Carlos**

—Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

—Comestibles finos de Joaquín Castilla.—Veán en 4.ª plana.

—En los síntomas de enfermedades artríticas como son el reuma, gota, oisítica, cólicos nefríticos, arenitas, mal de piedra, neuralgias, etc., tomad la «Piperazina Dr. Grau». Es el mejor disolvente del ácido úrico.

### CÓRDOBA Y C.ª CAFÉS

**Tostados al natural. (Tuesta diario):**

Caracolillo Puerto Rico extra, 5'70 pesetas kilo.—Yanco, 5'65.—Caracolillo Maysguez, 4'75.—Hacienda Maysguez, 4'70.—Caracolillo Costa Rica, 4'60.—Hacienda Costa Rica, 4'50.—Pueblo superior, 3'95.

**Torrefactos:** Puerto Rico extra, 4'05 pesetas kilo.—Caracolillo, 4'10.—Hacienda corriente, 3'40.

**Verdes naturales:** Moka legítimo superior, finísimo, 4'70 pesetas kilo.—Caracolillo extra Puerto Rico, legítimo, 4'20.—Yanco Puerto Rico, legítimo, 4'10.—Caracolillo superior Costa Rica, 3'40.—Hacienda superior Costa Rica, 3'45.—Puerto Cabello superior haba gorda, 3'20.—Pueblo natural corriente, 2'95.—Yanco corriente P. R., 3'90.—Yanco natural T. R., 3'85.—Por sacos enteros, consúltense precios.

Se garantiza calidad y buen gusto.

Prolongación del Gran Capitán—Córdoba.

### José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carne.

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'32 pesetas.—Ídem sin hueso, a 3'22.—Ternera con hueso, a 3'24.—Ídem sin hueso, a 4'24.—Maca, a 2'14.—Cerdo a la canal a 8'14 reales kilo, libre de derecho de arbitrios.—Tocinos para fuera: Tocino fresco a 2'00 pesetas kilogramo.—Ídem salado, a 2'25.

### DOCTOR RUIZ MAYA

Especialista en enfermedades de la matriz

De doce a dos de la tarde

Consulta económica de 3 a 4.

Cardenal Toledo, 6 (frente cuartel de las Dueñas)

### DOCTOR GARRIDO ZAMORA

ESPECIALISTA PIEL-VENEREO-SÍFILIS

De las clínicas de los doctores

AZÚA Y CRIADO, DE MADRID

Consulta de 1 a 3. Gratis para los pobres de 4 a 6.

Calle Montero, número 3.

### ANIS PRETEL

SE VENDEN canarios flautas a 25 pesetas. Hembras a 5. Castillo, 6.

### Cisco orujo.

—Se vende en las almoznas de la señora Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectólitro y a 12 reales llevado a domicilio.

# Ultimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada  
Madrid

### Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento e Instrucción pública.

### Firma de Fomento

Ha aquí los principales decretos de Fomento firmados por el Rey:

Modificando un artículo de la Ley en virtud de la cual se creó la Junta del Canal de Aragón. Admitiendo a don Octavio Valero la dimisión del cargo de comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Burgos. Y nombrando para sustituirle a don José Utiel.

### Firma de Instrucción pública

También ha sido sancionado por Su Majestad un decreto de Instrucción pública nombrando a don Eduardo Dato vocal de la Junta de patronato del Museo del Prado.

### Lo que dice Romanones

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas y se lamentó de la situación, diciendo que no sabía dónde vamos a llegar.

Por si no eran bastantes los conflictos que ha originado la carestía de las subsistencias y la crisis obrera, está agravada por la intromisión en la clase trabajadora de elementos extraños que se dedican a excitar los ánimos, a todo lo cual hay que añadir la pesadísima labor electoral, las cigarreras de Madrid se quejan de que la Compañía Arrendataria de Tabacos no cumple los ofrecimientos que les hizo y amenazan con huelgas y manifestaciones, aunque, por ahora, parece que se ha encontrado una fórmula para conjurar tal peligro.

Se anunció que mañana se celebrará consejo de ministros para tratar exclusivamente de la cuestión de las subsistencias.

Se aseguró que carecía en absoluto de fundamento el rumor de que el Gobierno inglés haya hecho presión sobre el español para que venda los buques alemanes que se hallan en nuestros puertos.

Se anunció que mañana se celebrará consejo de ministros para tratar exclusivamente de la cuestión de las subsistencias.

Se aseguró que carecía en absoluto de fundamento el rumor de que el Gobierno inglés haya hecho presión sobre el español para que venda los buques alemanes que se hallan en nuestros puertos.

Se anunció que mañana se celebrará consejo de ministros para tratar exclusivamente de la cuestión de las subsistencias.

Se aseguró que carecía en absoluto de fundamento el rumor de que el Gobierno inglés haya hecho presión sobre el español para que venda los buques alemanes que se hallan en nuestros puertos.

Se anunció que mañana se celebrará consejo de ministros para tratar exclusivamente de la cuestión de las subsistencias.

Se aseguró que carecía en absoluto de fundamento el rumor de que el Gobierno inglés haya hecho presión sobre el español para que venda los buques alemanes que se hallan en nuestros puertos.

Se anunció que mañana se celebrará consejo de ministros para tratar exclusivamente de la cuestión de las subsistencias.

Se aseguró que carecía en absoluto de fundamento el rumor de que el Gobierno inglés haya hecho presión sobre el español para que venda los buques alemanes que se hallan en nuestros puertos.

Se anunció que mañana se celebrará consejo de ministros para tratar exclusivamente de la cuestión de las subsistencias.

Se aseguró que carecía en absoluto de fundamento el rumor de que el Gobierno inglés haya hecho presión sobre el español para que venda los buques alemanes que se hallan en nuestros puertos.

Se anunció que mañana se celebrará consejo de ministros para tratar exclusivamente de la cuestión de las subsistencias.

Se aseguró que carecía en absoluto de fundamento el rumor de que el Gobierno inglés haya hecho presión sobre el español para que venda los buques alemanes que se hallan en nuestros puertos.

Se anunció que mañana se celebrará consejo de ministros para tratar exclusivamente de la cuestión de las subsistencias.

Se aseguró que carecía en absoluto de fundamento el rumor de que el Gobierno inglés haya hecho presión sobre el español para que venda los buques alemanes que se hallan en nuestros puertos.

Se anunció que mañana se celebrará consejo de ministros para tratar exclusivamente de la cuestión de las subsistencias.

Se aseguró que carecía en absoluto de fundamento el rumor de que el Gobierno inglés haya hecho presión sobre el español para que venda los buques alemanes que se hallan en nuestros puertos.

Se anunció que mañana se celebrará consejo de ministros para tratar exclusivamente de la cuestión de las subsistencias.

Se aseguró que carecía en absoluto de fundamento el rumor de que el Gobierno inglés haya hecho presión sobre el español para que venda los buques alemanes que se hallan en nuestros puertos.

Se anunció que mañana se celebrará consejo de ministros para tratar exclusivamente de la cuestión de las subsistencias.

Se aseguró que carecía en absoluto de fundamento el rumor de que el Gobierno inglés haya hecho presión sobre el español para que venda los buques alemanes que se hallan en nuestros puertos.

Se anunció que mañana se celebrará consejo de ministros para tratar exclusivamente de la cuestión de las subsistencias.

Se aseguró que carecía en absoluto de fundamento el rumor de que el Gobierno inglés haya hecho presión sobre el español para que venda los buques alemanes que se hallan en nuestros puertos.

Se anunció que mañana se celebrará consejo de ministros para tratar exclusivamente de la cuestión de las subsistencias.

Se aseguró que carecía en absoluto de fundamento el rumor de que el Gobierno inglés haya hecho presión sobre el español para que venda los buques alemanes que se hallan en nuestros puertos.

Se anunció que mañana se celebrará consejo de ministros para tratar exclusivamente de la cuestión de las subsistencias.

Se aseguró que carecía en absoluto de fundamento el rumor de que el Gobierno inglés haya hecho presión sobre el español para que venda los buques alemanes que se hallan en nuestros puertos.

### Estado de Weyler

Continúa, aunque muy lenta, la mejoría del capitán general Weyler.

Esta tarde sólo tenía dos décimas de fiebre. Los médicos que le asisten opinan que esta noche o mañana hará crisis la enfermedad.

### Vacuna

Hoy ha sido vacunada toda la Familia Real.

### La recaudación

La recaudación obtenida por la Hacienda durante la primer quincena del mes actual acusa un aumento de 2.830.800 pesetas comparada con la del mismo periodo del año último.

### Diplomáticos

Esta mañana llegaron a Madrid, en un tren especial, el Embajador de Austria en Portugal y el personal de su Embajada.

Esto ha dicho que algunos alemanes residentes en la nación vecina que trataban de trasladarse a España fueran detenidos en la estación de Maravé e internados por las autoridades portuguesas.

### La disolución de las Cortes

Hasta el lunes próximo no aparecerá en la «Gaceta» el decreto de disolución de las Cortes.

### Proyectos de Francos Rodríguez

El Director general de Comunicaciones tiene en estudio importantes reformas.

Una es la de que se puedan transmitir telegramas de carácter urgentísimo desde las estaciones limitadas durante las horas que permanezcan cerradas.

También hace gestiones para que los oficiales de Telegrafos, cuando ingresen en el ejército, sean considerados como segundos tenientes del batallón que presta esos servicios.

Francos Rodríguez se propone aumentar el personal de la Caja postal de ahorro de Madrid, pues el que hay es insuficiente a causa del extraordinario número de imposiciones que se hacen en aquella.

### Otra conferencia

El jefe del Gobierno ha celebrado hoy una larga conferencia con el Embajador de Portugal.

### La Duquesa de Sevillano

En el tren expreso de Francia han sido conducidos hoy a Madrid los restos mortales de la Duquesa de Sevillano.

En la estación los recibieron una comisión del Ayuntamiento de Guadalupe y varios parientes, amigos y servidores de la finada.

### Los depósitos francos

En el consejo de ministros anunciado para mañana se resolverá definitivamente la cuestión de los depósitos francos.

### Noticia desmentida

Oficialmente ha sido desmentida la noticia de que la llegada del diplomático Goyeneche a San Sebastián esté relacionada con una misión pontificia.

### A beneficio de la prensa

Esta tarde, en el teatro Real, se celebró una función a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Resultó brillantísima. Asistieron los Reyes, los Infantes y selecto y numeroso público.

### Visitas

Los Embajadores de Austria y Alemania visitaron esta tarde al representante de la primera de dichas naciones en Portugal.

### González Hontoria

Ha ingresado en el partido liberal y presentará su candidatura en las próximas elecciones de diputados el exsubsecretario del Ministerio de Estado González Hontoria, que permanecía alejado de la política.

El «Diario Universal» se felicita de esta adhesión y tributa grandes elogios a la labor y las condiciones de la expresada personalidad, afirmando que será utilísima al país y al partido.

### Provincias

### Horroroso incendio

### En los diques de Bilbao

Telegrafían de Bilbao que a las dos de la tarde se declaró un horroroso incendio en los nuevos talleres de los diques de Euzkalduna.

El resplandor de las llamas se veía en toda la población.

Al iniciarse el fuego los obreros se hallaban en el descanso que se les concede para la comida y, merced a esta circunstancia, se pudieron poner a salvo, sin que ocurrieran desgracias.

Entre aquellos reina un pánico indescriptible.

Desde los primeros momentos acudieron las autoridades y el cuerpo de bomberos, que trabaja sin descanso para localizar el voraz elemento, lo cual resulta muy difícil a causa del fuerte viento reinante.

Los pabellones contiguos a los talleres han quedado destruidos por completo.

Temese que el fuego se propague a los almacenes de maderas de Arana y Llapardo, pues en este caso ocurriría una verdadera catástrofe.

El huracán ha arrastrado algunos maderos encendidos hasta cerca de Deusto.

El incendio cada vez adquiere mayor incremento.

El valor de las pérdidas causadas hasta ahora asciende a una suma enorme.

Un gentío inmenso se agolpa en los alrededores del lugar del suceso.

El vecindario está alarmadísimo.

Nuevos telegramas de Bilbao dicen que en las primeras horas de la noche se consiguió localizar el incendio.

El dique estaba asegurado.

Parte de la maquinaria, después de reparada, podrá utilizarse nuevamente.

En los trabajos de extinción han resultado heridos los obreros Rafael San Miguel, José López, Norberto Tufiño e Higinio Fernández.

### Otras noticias

### Supervivientes de una catástrofe

Comunican de Cádiz que, según noticias recibidas por la casa naviera Pinillos, se sabe que unos pescadores encontraron cerca de Santos a los tripulantes del trasatlántico Príncipe de Asturias Diego García, fogonero, y Joaquín Sánchez, timonel, y a los pasajeros Ramón Hernández y su hijo Juan.

### Los rios

Telegrafían de Tortosa que tienden a decrecer los caudales del Ebro y el Segre.

De Jerez comunican que el Guadalete se ha desbordado por algunos sitios, inundando las huertas de la ribera y causando en ellas daños de gran consideración.

Participan de Toledo que el Tajo también ha tenido una crecida extraordinaria.

Por esta causa está cortada la vía férrea en el kilómetro 74 y no pueden circular los trenes.

### Horrible desgracia

Participan de Málaga que en Marbella ha ocurrido una terrible desgracia.

Un joven llamado Antonio Urbano al vadear un arroyo fué arrastrado por la corriente.

Su madre y su hermana, que lo vieron, se arrojaron al agua para salvarle y los tres perecieron ahogados.

Otros dos hermanos de Antonio quisieron prestarle auxilio y hubieran muerto también si dos trabajadores no hubiesen acudido con oportunidad a socorrerlos.

Los cadáveres fueron recogidos.

Esta tremenda desgracia ha causado una impresión dolorosísima en el pueblo.

### Desgracias en una mina

Telegrafían de Ternel que en una galería de transporte de una mina de carbón ha ocurrido un desprendimiento de hidrocarburo, resultando cuatro operarios muertos.

### Otro incendio

En Palencia un violento incendio destruyó una fábrica de mantas.

El fuego se propagó a una casa contigua y originó grandes pérdidas.

### Desprendimiento de tierras

Telegrafían de Husca que en la línea férrea de Tardienta a Jaca ha ocurrido un desprendimiento de tierras, quedando interrumpida la circulación.

No ha habido que lamentar desgracias.

### El Ayuntamiento de Bilbao

Hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiento de Bilbao, en virtud de segunda convocatoria.

Solamente han asistido el alcalde y tres concejales.

Los dimisionarios esperan la decisión de la Junta de transportes.

### Procesamiento

Dicen de Palma que el jefe del partido liberal de Inca, encargado accidentalmente del juzgado de instrucción, ha dictado auto de procesamiento contra ocho conservadores que desempeñaron los cargos de alcalde y concejales del Ayuntamiento de Campanet en el anterior bienio.

La causa se instruye por el delito de desobediencia.

### Los temporales

En el Ferrol se ha desencadenado un furioso temporal.

Varios vapores han entrado en el puerto, de arribada forzosa.

### Llamamiento

La Comandancia general de Marina del Ferrol ha hecho un nuevo llamamiento a los distritos de marinería.

### Declaraciones de Suárez Inclán

Comunican de Barcelona que el Gobernador civil de aquella provincia ha negado que el Gobierno no se preocupe del asunto del depósito franco.

El Gobierno—ha dicho—no ha desistido de la concesión y estudia el problema de la economía nacional; si así no fuese no me tendría aquí, conociendo mi manera de pensar en estos asuntos.

Siempre hemos estado acordés en la cuestión catalana.

### La construcción de submarinos

Participan de Cádiz que el lunes marchará a Sevilla el general Primo de Rivera para tratar de la organización de las juntas de suscripción con destino a la construcción de submarinos.

### Sufragios

En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, de Cádiz, se celebraron esta mañana solemnes funerales, costeados por la casa naviera Pinillos, en sufragio de las almas de las víctimas del naufragio del trasatlántico Príncipe de Asturias.

Al acto asistieron las autoridades y un duelo numerosísimo, en el que estaban representadas todas las clases de la sociedad.

### La huelga de Gijón

Participan de Oviedo que el Gobernador conferenció con los obreros de Gijón, quedando solucionada, en principio, la huelga.

Los obreros han pedido un nuevo plazo, hasta el lunes, con el objeto de redactar unas nuevas bases.

La noticia se comunicó a toda la línea a fin de que se suspendiera el trabajo en el ferrocarril de Langreo.

### Un barco perdido

En Vigo se teme por la suerte que haya corrido un vapor italiano que el día 7 del actual salió de Gibraltar en dirección a aquel puerto, con cargamento de azúcar, pues no se tiene noticia alguna de él.

Se ha telegrafiado a varios puntos de la costa portuguesa y española pidiendo informes.

### Extranjero

### LA GUERRA INTERNACIONAL

### Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En la región de Bethincourt-Cumieres ha disminuido el cañoneo.

El enemigo no ha repetido los ataques contra Mort Homme.

Al Este de Meuse recrudesció el bombardeo, siguiéndole cinco ataques violentísimos contra nuestras posiciones del pueblo y el fuerte de Vaux, en los que tomaron parte grandes contingentes enemigos.

Todos estos ataques fueron rechazados por completo.

En Woëvre hay cañoneo recíproco en el sector Oeste de Pont a Mousson.

### Comunicación italiana

La última comunicación oficial facilitada en Roma dice que en casi todos los frentes se registran vivos duelos entre la artillería, excepto en el Isonzo, donde los dificultades la niebla.

### Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra ha habido algunos encuentros entre patrullas, sin importancia.

En los Balcanes no se ha modificado la situación.

En el teatro occidental la artillería muestra actividad extraordinaria en Roye, Ville-sur-Bois y Reims.

En la carretera de Sonne a Somain y en Saint Souplet rechazamos varios ataques de los franceses, causando a estos muchas pérdidas.

En New Aspach asaltamos varias trincheras enemigas e hicimos bastantes prisioneros.

En la Champagne derribamos un aeroplano francés y sus tripulantes murieron.

### Comunicado austriaco

En Viena se ha publicado el parte siguiente:

En el frente ruso muestra gran actividad la artillería y en el Strypa rechazamos varios ataques del enemigo.

En el Isonzo los ataques del enemigo son menos intensos que durante los días anteriores.

En Corinthia y en el monte de San Miguel nuestra artillería rechazó al adversario, causándole muchas bajas.

### Una novela

Un periódico de Burdeos publica una curiosa información.

Dice que en el segundo semestre del año 1915 un oficial del ejército inglés fué a despedirse del banquero depositario de sus fondos antes de marchar al frente de la guerra.

El banquero le auguró que estaría poco tiempo, pues volvería herido en una mano.

Algunas semanas después el oficial envió la herida anunciada.

Cuando estuvo restablecido y se dispuso a ir al campo de batalla volvió nuevamente a su banquero, quien le predijo que también tornaría herido, esta vez en una pierna, y la lesión revestiría más gravedad.

Efectivamente, la predicción se cumplió con gran exactitud.

Coró al oficial, visitó al banquero y le dijo: puesto que advino usted las heridas que yo iba a sufrir ¿podría decirme cuándo terminará la guerra?

El banquero, sin titubear, contestó: terminará el 17 de Junio de 1916; sólo siento que yo no lo veré, pues apenas viví lo necesario para festejar el año nuevo.

Y, efectivamente, el banquero profeta murió el 2 de Enero último.

### El Canal de Panamá

Dicen de Londres que el Departamento de guerra ha anunciado que el 6 de Abril se verificará la reapertura del Canal de Panamá.

### Una audiencia

Participan de Roma que Salandra y Sonnino recibieron esta mañana, en audiencia particular, al Príncipe heredero de la Corona de Serbia.

### Acercas de un viaje

El periódico «Le Temps» comentando el viaje del generalísimo Cadorna a París dice que tiene gran importancia y hará más patente la estrecha colaboración francoitaliana en lo que se refiere a las operaciones en ambos frentes.

### Canje de prisioneros

Han sido canjeados cien prisioneros de las naciones aliadas por otros tantos de las potencias centrales.

Alemania ha propuesto, y Francia ha accedido a ello, que el canje se haga extensivo a los prisioneros paisanos.

### La muerte de un coronel

Comunican de París que, por las declaraciones de varios prisioneros, se han sabido detalles de la muerte del coronel Briaut.

Efectuábase la retirada de las tropas que defendieron al pueblo de Beaumont y el citado militar recibió un balazo de ametralladora, en una sien.

### Vapor torpedeado

Dicen de La Haya que dos oficiales y un marinero del vapor Tubantes han declarado bajo juramento que dicho buque fué torpedeado, pues vieron la estela del torpedo momentos antes de que ocurriera la explosión.

### General enfermo

El periódico «Le Temps», de París, dice que el general Gallieni sufrirá en breve una operación quirúrgica.

### Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Gabriel, arcángel.—Mañana.—San José, esposo de Nuestra Señora, Patrón de la Iglesia universal.

Jubileo circular.—Hoy y mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, en cumplimiento de la memoria fundada por doña Dolores Jiménez Vázquez.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la O, en la iglesia de Concepción.—Mañana a nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará mañana el Dr. D. Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

San Pedro Alcántara.—Hoy octavo día de la solemne novena que al glorioso Patriarca San José le dedican las religiosas terciarias franciscanas de la Divina Pastora, en su iglesia de San Pedro Alcántara. Dará principio, a las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M., a continuación estación al Santísimo Sacramento, rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas al Santo, motetes, concluyendo con la reserva.

Los cultos de la novena serán costeados hoy por doña Amalia Córdoba, viuda de Peñacarrillo, en sufragio de su esposo.

Mañana, a las diez, habrá Misa cantada, con exposición de S. D. M.

En San Pablo.—Hoy, a las seis de la tarde, sexto día del solemne sepenario al bendito Patriarca San José, con rosario, cánticos y sermón.

Desde el día 20 al 26 del corriente habrá en esta iglesia ejercicios espirituales, para cuantas señoras deseen practicarlos, en unión de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, en la forma siguiente: Por la mañana, a las nueve, cánticos, meditación y plática, y por la tarde, a las cuatro, cánticos, oración, plática y Via-Crucis.

En Santo Domingo.—El día 19 dará principio el solemne quinario que la Real y fervorosa Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba celebrará en su histórico santuario de Santo Domingo de Scala Celi, extramuros de esta ciudad. Todos los días del quinario, a las diez, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, santo rosario y lectura correspondiente al día.

En la parroquia del Sagrado. Mañana sexto día de la devoción de los Siete domingos a San José, después de la Misa mayor que se celebrará a las ocho.

En San Pablo.—Mañana último día del ejercicio de los Siete domingos de San José, en la Misa de las ocho que se celebrará en el altar del Santo Patriarca.

En Santa Cruz.—Mañana, a las cuatro de la tarde, se expondrá en esta iglesia a S. D. M., y a las cinco se hará el último día de los Siete domingos al glorioso Patriarca San José; se rezará la estación al Santísimo, rosario, letanía cantada, lectura, gozos y reserva.

### Con las Cápsulas é Inyección NEISEROL

SE CURAN EN UNA SEMANA LAS Purgaciones y la Gota Militar

TREATAMIENTO SEGURO Y ECONOMICO. — De venta en Farmacias y Droguerías.

Precio del bote de Cápsulas, 3 pesetas.—Precio del frasco de Inyección, 1,50 pesetas.

DEPÓSITO: FARMACIA DEL DOCTOR MARIN, PLAZA DE CÁNOVAS.—CÓRDOBA

En San Cayetano.—Mañana se hará en esta iglesia el último día del ejercicio de los Siete domingos, dedicados al glorioso Patriarca San José. Por la mañana, a las ocho y media, se dará una Misa en el altar del Santo, y por la tarde, a las cuatro y media, se rezará el santo rosario, y a continuación habrá plática por un P. de la Comunidad y el ejercicio correspondiente al día.

En la parroquia del Salvador.—Mañana quinto día de la espectacular devoción de los Siete domingos a San José, que en honor del esclarecido patriarca y Tutor de la Asociación Josefina se celebran en dicha iglesia.

A las siete y media se dará Misa en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión a los congregados y personas piadosas, y por concesión especial de nuestro Excmo. Prelado, se expondrá Su Divina Majestad, permaneciendo todo el día manifestado el Augusto Sacramento: a las diez y media se celebrará la solemne función al gloriosísimo Patriarca San José, con sermón, que predicará el señor don José Molina Ruiz. Por la tarde, a las cinco, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos. La plática estará a cargo de don Miguel Blanco Moreno.

En el Cister.—Mañana, festividad de San José, habrá en este monasterio una solemne fiesta religiosa, a las diez y media de la mañana, en la que predicará un R. P. Carmelita Descalzo.

Las misas que se celebren el día 18 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Genaro Carrascosa Guillén (q. e. p. d.).

Su viuda y demás familia suplican a las personas piadosas lo encomienden a Dios.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren en la iglesia de los Padres de Gracia, el día 18, desde las siete en adelante, por los PP. Trinitarios, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Purificación Cuesta Torres, viuda de Cuadro, que murió en el Señor el 18 de Febrero de 1916.

Sus hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias.

Todas las misas que se celebren el día 19, desde las siete en adelante, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos y en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José María Rivera Roy, que falleció el 16 de Abril de 1914.

Sus desconsolados madre y hermanos suplican a sus amigos lo encomienden su alma a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 22 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Antonio Gómez González, que falleció en el Señor el 14 de Febrero de 1916.

Su desconsolada esposa doña Dolores Vico, hermanos don José y doña Concepción, hija política doña Isabel Bonestro, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

### Espectáculos

### Funciones para hoy

TEATRO-CIRCO.—Ideal Cinemá.—Estreno de la interesantísima obra política, titulada: «El misterio de las 12 y 30».—Estreno de la octava serie de la colosal obra de aventuras en 30 partes y 15 episodios, titulada: «Las peripecias de Paulina».—Completando el programa escogidas películas cómicas.—A las ocho y media.

